Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2019 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL PRODERS"." ID N° 369.472

ADENDA 02

Modificación N° 1:

Donde dice:

IAL 1.1

El nombre y número de identificación de la Licitación es: **CP N° 05/2019 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL PRODERS".**

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es: 369-472

La presente licitación está compuesta por el TOTAL según lo siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unid. de Medida	Presentación	Cant.
1	Cubierta para camioneta	245/70 R16 - todo terreno	UNIDAD	UNIDAD	55
2	Cubierta para camioneta	215/70 R15 - LISA	UNIDAD	UNIDAD	10
3	Cubierta para camioneta	215/80 R16 todo terreno	UNIDAD	UNIDAD	20
4	Cubierta para automóvil	180/65 R15 88T - LISA	UNIDAD	UNIDAD	5
5	Cubierta para camioneta	265/75 R16 todo terreno	UNIDAD	UNIDAD	5

Debe decir:

IAL 1.1

El nombre y número de identificación de la Licitación es: **CP N° 05/2019 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL PRODERS".**
El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es: 369-472
La presente licitación está compuesta por el TOTAL según lo siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unid. de Medida	Presentación	Cant.
1	Cubierta para camioneta	245/70 R16 - todo terreno	UNIDAD	UNIDAD	40
2	Cubierta para camioneta	215/70 R15 - LISA	UNIDAD	UNIDAD	10
3	Cubierta para camioneta	215/80 R16 todo terreno	UNIDAD	UNIDAD	20
4	Cubierta para automóvil	180/65 R15 88T - LISA	UNIDAD	UNIDAD	5
5	Cubierta para camioneta	265/75 R16 todo terreno	UNIDAD	UNIDAD	5

Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – SUOC - DINCAP

Modificación nº 2:
Donde dice:

IAL 11.1(h)	Los Licitante deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: **1. General.** **a)** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas. **b)** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **c)** Contratos y/o facturaciones que acrediten la experiencia requerida en la Sección III con Instituciones Públicas y/o privadas. **d)** Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **e)** Se requerirá Autorización del Fabricante o Representante Autorizado, de acuerdo al formulario establecido en la Sección IV. Formularios de la Oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que lo acredite como tal. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. **f)** Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente **g)** Catálogos, Manuales y/o Informaciones técnicas de los bienes ofertados en idioma español a fin de verificar que cumplan con las con las especificaciones técnicas (Estos deberá estar en idioma castellano o con la debida traducción). **h)** Cumplimiento de los requisitos correspondiente a la clasificación de la calidad y uniformidad de la llanta (UTQG) de la DOT, solicitadas en las especificaciones técnicas. **i)** Declaración Jurada de La provisión de servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno. **2. Personas físicas solamente** a) Cédula de Identidad. b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. c) Copia simple de la cédula tributaria. **3. Personas jurídicas solamente** **a)** Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Para licitantes constituidos en la República del Paraguay, los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

	b) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Licitante. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **c)** Copia simple de la cédula tributaria.
	Oferentes en Consorcio: **a)** Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en la Ley 2051/03 Artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▪ los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **d)** Lo documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Debe decir:

IAL 11.1(h)	Los Licitante deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: **1. General.** **a)** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas. **b)** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios N° 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **c)** Contratos y/o facturaciones que acrediten la experiencia requerida en la Sección III con Instituciones Públicas y/o privadas. **d)** Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. **e)** Se requerirá Autorización del Fabricante o Representante Autorizado, de acuerdo al formulario establecido en la Sección IV. Formularios de la Oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que lo acredite como tal. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. **f)** Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente **g)** Catálogos, Manuales y/o Informaciones técnicas de los bienes ofertados en idioma español a fin de verificar que cumplan con las con las especificaciones técnicas (Estos deberá estar en idioma castellano o con la debida traducción). **h)** Declaración Jurada de La provisión de servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno. **2. Personas físicas solamente** a) Cédula de Identidad. b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. c) Copia simple de la cédula tributaria. **3. Personas jurídicas solamente** **a)** Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Para licitantes constituidos en la República del Paraguay, los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **b)** Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Licitante. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante,

Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP * Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos Sub

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

	tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **c)** Copia simple de la cédula tributaria.
	Oferentes en Consorcio: **e)** Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en la Ley 2051/03 Artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.
	f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▪ los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
	g) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **h)** Lo documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Modificación N° 3:

Donde dice:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

4. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

i) Antigüedad mínima de 3 (tres) años en la venta de bienes en los que se haya provisto bienes en la provisión de cubiertas y neumáticos a los ofertados, la cual será verificada con la presentación de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

ii) Experiencia en la ejecución de contratos y/o facturas en los últimos tres años (2016-2017-2018) en los que se haya provisto bienes en cubiertas y neumáticos a los ofertados ya sean en Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, por el siguiente monto: Gs. 45.032.500.-

Debe decir:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

4. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

i) Antigüedad mínima de 3 (tres) años en la venta de bienes en los que se haya provisto bienes en la provisión de cubiertas y neumáticos a los ofertados, la cual será verificada con la presentación de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

ii) Experiencia en la ejecución de contratos y/o facturas en los últimos tres años (2016-2017-2018) en los que se haya provisto bienes en cubiertas y neumáticos a los ofertados ya sean en Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, por el siguiente monto: ***Gs. 25.200.000.-***

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Modificación N° 4

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Formularios de Listas de Precios

El Licitante completará estos formularios de Listas de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos en la columna 1 de la **Lista de Precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

Precio y Cronograma de Cumplimiento – Bienes y Servicios Conexos

Monedas de conformidad con la Subcláusula IAL 15	Fecha: _____ **CO N°: 05/2019** Página N° _____ de _____

1	2	3		4	5	6	7	8	9
N° de Art.	Código de Catálogo	Descripción de los Bienes y Servicios Conexos		País de Origen	Marca	Fecha de entrega en el lugar de destino final [indicar la fecha de entrega al lugar de destino final]	Cantidad y unidad física	Precio unitario de cada artículo (IVA Incluido) *[indicar el precio unitario por artículo o Servicio Conexo]*	Precio total por artículo o servicio conexo (IVA Incluido) [indicar el precio total por artículo o servicio conexo]
1	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 245/70 R16 - Todo Terreno**			Destino final: Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)-Padre Marcelino Noutz N° 839 casi Sgto. Gauto Asunción-Paraguay, conforme a lo establecido en la Sección VI-Plan de Entrega: La entrega de los Bienes se Hará dentro de los 5 (cinco) a 10 (diez) días corridos, contados desde la recepción de la orden de compra y/o servicio.	**55**		
2	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 215/70 R15 - LISA**				**10**		
3	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 215/80 R16 Todo Terreno**				**20**		
4	25172504-001	Cubierta	**Cubierta para automóvil 185/65 R15 88T - LISA**				**5**		
5	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 215/80 R16, Todo Terreno**				**5**		
								MONTO TOTAL OFERTADO	

Nombre del Oferente _____.

Número del Llamado_____.

El Precio Total es de Guaraníes en números: _____ (*completar en letras*) _____

Debe decir:

Unidad Operativa de Contrataciones de PRODERS - UCAP - Unidad Operativa de Contrataciones - Unidad Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Formularios de Listas de Precios

El Licitante completará estos formularios de Listas de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos en la columna 1 de la **Lista de Precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

Precio y Cronograma de Cumplimiento – Bienes y Servicios Conexos

Monedas de conformidad con la Subcláusula IAL 15				Fecha: _____					
				CO N°: 05/2019					
				Página N° _____ de _____					
1	2	3		4	5	6	7	8	9
N° de Art.	Código de Catálogo	Descripción de los Bienes y Servicios Conexos		País de Origen	Marca	Fecha de entrega en el lugar de destino final [indicar la fecha de entrega al lugar de destino final]	Cantidad y unidad física	Precio unitario de cada artículo (IVA Incluido) *[indicar el precio unitario por artículo o Servicio Conexo]*	Precio total por artículo o servicio conexo (IVA Incluido) [indicar el precio total por artículo o servicio conexo]
1	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 245/70 R16 - Todo Terreno**			Destino final: Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)-Padre Marcelino Noutz N° 839 casi Sgto. Gauto Asunción-Paraguay, conforme a lo establecido en la Sección VI-Plan de Entrega: La entrega de los Bienes se Hará dentro de los 5 (cinco) a 10 (diez) días corridos, contados desde la recepción de la orden de compra y/o servicio.	**40**		
2	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 215/70 R15 - LISA**				**10**		
3	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 215/80 R16 Todo Terreno**				**20**		
4	25172504-001	Cubierta	**Cubierta para automóvil 185/65 R15 88T - LISA**				**5**		
5	25172504-002	Cubierta	**Cubierta para camioneta 215/80 R16, Todo Terreno**				**5**		
								MONTO TOTAL OFERTADO	

Nombre del Oferente _____.

Número del Llamado_____.

El Precio Total es de Guaraníes en números: _____ *(completar en letras)* _____

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Modificación N° 5

Donde Dice:

Sección VI. Lista de Requisitos

1. Lista de Bienes

ITEMS	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70 R16 - Todo Terreno	UNIDAD	UNIDAD	55
2	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/70 R15 - LISA	UNIDAD	UNIDAD	10
3	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/80 R16 Todo Terreno	UNIDAD	UNIDAD	20
4	25172504-001	Cubierta para automóvil 185/65 R15 88T - LISA	UNIDAD	UNIDAD	5
5	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/80 R16, Todo Terreno	UNIDAD	UNIDAD	5

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

1.1 Plan de Entregas

Lugar de entrega final según se indica en los DDL: PRODERS					Fecha de Entrega (*)		
N° de Artículo	Código de Catálogo	Descripción de los Bienes y Servicios Conexos	Cantidad y unidad física	Unidad de Medida	Fecha más temprana de entrega (días)	Fecha límite de entrega (días)	Fecha de entrega ofrecida por el Licitante
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70 R16 - Todo Terreno	55	UNIDAD	5 (cinco) días corridos contados desde la recepción de orden de compra y/o servicios	10 (diez) días corridos contados desde la recepción de orden de compra y/o servicios	
2	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/70 R15 - LISA	10	UNIDAD			
3	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/80 R16 Todo Terreno	20	UNIDAD			
4	25172504-001	Cubierta para automóvil 185/65 R15 88T - LISA	5	UNIDAD			
5	25172504-002	Cubierta para camioneta 265/75 R16, Todo Terreno	5	UNIDAD			

Entrega: Proyecto de Desarrollo Rural y Sostenible (PRODERS) – Paraguay
Hora: 07:00 a 15:00 Hs.
Dirección: ***Padre Marcelino Noutz N° 839 c/ Sgto. Gauto, Asunción - Paraguay***

Los bienes serán entregados una vez firmado el contrato y *recepcionada la orden de compra emitida por la convocante a través del Encargado de Transporte del PRODERS*, **siendo su pago de conformidad al Plan de Caja** y a los fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda, La entrega de los Bienes se hará dentro de los 5 (cinco) a 10 (diez) días corridos, contados desde la recepción de la orden de compra y/o servicio.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Agricultura para el Desarrollo
DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Debe Decir:

Sección VI. Lista de Requisitos
1. Lista de Bienes

ITEMS	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70 R16 - Todo Terreno	UNIDAD	UNIDAD	40
2	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/70 R15 - LISA	UNIDAD	UNIDAD	10
3	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/80 R16 Todo Terreno	UNIDAD	UNIDAD	20
4	25172504-001	Cubierta para automóvil 185/65 R15 88T - LISA	UNIDAD	UNIDAD	5
5	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/80 R16, Todo Terreno	UNIDAD	UNIDAD	5

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

1.1 Plan de Entregas

Lugar de entrega final según se indica en los DDL: PRODERS					Fecha de Entrega (*)		
N° de Artículo	Código de Catálogo	Descripción de los Bienes y Servicios Conexos	Cantidad y unidad física	Unidad de Medida	Fecha más temprana de entrega (días)	Fecha límite de entrega (días)	Fecha de entrega ofrecida por el Licitante
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70 R16 - Todo Terreno	40	UNIDAD	5 (cinco) días corridos contados desde la recepción de orden de compra y/o servicios	10 (diez) días corridos contados desde la recepción de orden de compra y/o servicios	
2	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/70 R15 - LISA	10	UNIDAD			
3	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/80 R16 Todo Terreno	20	UNIDAD			
4	25172504-001	Cubierta para automóvil 185/65 R15 88T - LISA	5	UNIDAD			
5	25172504-002	Cubierta para camioneta 265/75 R16, Todo Terreno	5	UNIDAD			

Entrega: Proyecto de Desarrollo Rural y Sostenible (PRODERS) – Paraguay
Hora: 07:00 a 15:00 Hs.
Dirección: ***Padre Marcelino Noutz N° 839 c/ Sgto. Gauto, Asunción - Paraguay***

Los bienes serán entregados una vez firmado el contrato y *recepcionada la orden de compra emitida por la convocante a través del Encargado de Transporte del PRODERS*, **siendo su pago de conformidad al Plan de Caja** y a los fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda, La entrega de los Bienes se hará dentro de los 5 (cinco) a 10 (diez) días corridos, contados desde la recepción de la orden de compra y/o servicio.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Agricultura Rural y Desarrollo
SUCC. DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Modificación N° 6
Donde dice

3. Especificaciones Técnicas

ITEMS	DESCRIPCION		ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	245/70 R16, de 4 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). **TODO TERRENO**, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste / Superior a 100 Tracción / A como mínimo Temperatura / B como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	55
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	215/70 R15 – LISA, de 8 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). **LISA,** que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste / Superior a 100 Tracción / A como mínimo Temperatura / B como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	10
3	25172504-002	Cubierta para camioneta	215/80 R16, de 8 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). **TODO TERRENO**, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste / Superior a 100 Tracción / A como mínimo Temperatura / B como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	20
4	25172504-001	Cubierta para automóvil	185/65 R15 88T – LISA, de 4 TELAS. Cubiertas para auto: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). **LISA**, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio	UNIDAD	UNIDAD	

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:
<table>
<tr><th>Factor de Desempeño</th><th>Clasificación Mínima</th></tr>
<tr><td>Desgaste</td><td>Superior a 100</td></tr>
<tr><td>Tracción</td><td>A como mínimo</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>B como mínimo</td></tr>
</table></td><td></td><td></td><td>5</td></tr>
<tr><td>5</td><td>25172504-002</td><td>Cubierta para camioneta</td><td>265/75 R16, de 8 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). TODO TERRENO, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:
<table>
<tr><th>Factor de Desempeño</th><th>Clasificación Mínima</th></tr>
<tr><td>Desgaste</td><td>Superior a 100</td></tr>
<tr><td>Tracción</td><td>A como mínimo</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>B como mínimo</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>UNIDAD</td><td>5</td></tr>
</table>

CUBIERTAS

Las especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben satisfacer con respecto a las cubiertas para uso en automóviles y camionetas de la Institución. Debe considerarse la utilización de los vehículos con cargas, por carreteras y autopistas en suelos medianamente agresivos, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad media alta.

La fecha de fabricación deberá estar estampada en el flanco del neumático, y no deberá ser superior a los doce (12) meses anteriores a la fecha de la oferta.

Los potenciales oferentes deberán certificar que las mismas cumplan con la calificación de DESGASTE, TRACCION Y RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS "UTQG" (Calificación de calidad de uniformidad de neumáticos) y normas aplicables del MERCOSUR, que certifique calidad y garantía del producto ofertado; esto es, considerando la naturaleza de los trabajos emprendidos por esta Cartera de Estado en todo el territorio Nacional; es decir dichas cubiertas serán expuestas a trabajos de todo terreno. Las cubiertas solicitadas deberán ser adecuadas para climas tropicales y de mucho calor.

A continuación, se indica un ejemplo de la localización en los neumáticos de las UTQG:

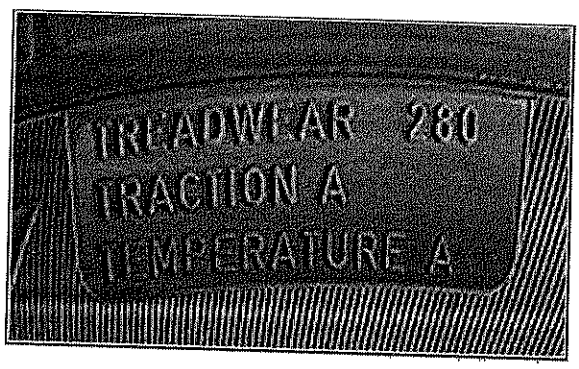

Imagen solo a modo ilustrativo

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

En caso de defectos de fábrica, el oferente adjudicado deberá reponer el bien dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes de haber recibido el reclamo pertinente; y si no lo hiciera, la Convocante adoptará las medidas que correspondan, sin perjuicio de que la misma constituya causal de rescisión de CONTRATO.

* Todas las cubiertas a ser ***ofertadas y provistas deberán ser nuevas,*** *no se aceptan cubiertas usadas, re manufacturadas ni recauchutadas*.

* El oferente debe contar con la infraestructura propia para el cambio y montaje de cubiertas para vehículo (autos), vehículos livianos (camionetas) y vehículos pesados (Mini Bus).

Las ofertas a ser presentadas deberán *incluir de modo obligatorio el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno*, para lo cual deben contar con las instalaciones correspondientes y los equipos necesarios, además deberán ser considerados que las cubiertas cambiadas quedarán en poder del adjudicatario. La oferente se reserva el derecho de verificar el local de los oferentes.

* La cubierta a ser provista no deberá tener más de un año de fabricación.

* El proveedor responderá con el cambio de la cubierta en caso de detectarse fallas de fabricación.

* Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado. Si no es importador y/o distribuidor de los bienes. Presentar cadena de autorización correspondiente.

Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 3 lonas de acero superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta.

Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) ya lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora.

Garantía Escrita de los Bienes

El oferente adjudicado deberá presentar una Garantía por Escrito, en donde expresamente se exponga que a entera satisfacción de la CONVOCANTE que los bienes proveídos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o fabricación, por un mínimo **de 12(doce) meses**, contados a partir de la entrega efectiva de los bienes. La garantía deberá ser extendida únicamente por el oferente, no resultando válida la indicación de otra persona física o jurídica que no sea parte legitimada en la contratación.

En caso de que la **CONVOCANTE** constate los defectos de diseño y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, el/los oferente/s adjudicado/s, deberá/n reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 5 (cinco) dias, posteriores a la notificación por parte de la **CONVOCANTE**.

Condiciones y Responsabilidades

La Convocante en cualquier etapa del proceso de contratación y después de este hasta el periodo de garantía, ya sea mediante instancias internas o externas, según lo que considere conveniente, analizará y verificará que los bienes suministrados por el/los adjudicatarios cumplan con las características técnicas indicadas anteriormente y cantidades adjudicadas, en caso de detectar incumplimientos se aplicará lo establecido en el apartado de Multas.

La firma contratada asume la plena responsabilidad por el cumplimiento en tiempo y forma del suministro de los bienes especificados en esta Sección del PBC. Con el fin de deslindar responsabilidades, la empresa deberá informar por escrito, inmediatamente, si existieren razones imponderables que le impedirán cumplir con cualquiera de estos términos de referencial.

Debe Decir:

3. Especificaciones Técnicas

<table>
<tr><th>ITEMS</th><th colspan="2">DESCRIPCION</th><th>ESPECIFICACIONES TECNICAS</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>PRESENTACIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>25172504-002</td><td>Cubierta para camioneta</td><td>245/70 R16, de 4 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). TODO TERRENO, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:
<table>
<tr><th>Factor de Desempeño</th><th>Clasificación Mínima</th></tr>
<tr><td>Desgaste</td><td>Superior a 100</td></tr>
<tr><td>Tracción</td><td>A como mínimo</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>B como mínimo</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>UNIDAD</td><td>40</td></tr>
<tr><td>2</td><td>25172504-002</td><td>Cubierta para camioneta</td><td>215/70 R15 – LISA, de 8 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). LISA, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:
<table>
<tr><th>Factor de Desempeño</th><th>Clasificación Mínima</th></tr>
<tr><td>Desgaste</td><td>Superior a 100</td></tr>
<tr><td>Tracción</td><td>A como mínimo</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>B como mínimo</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>UNIDAD</td><td>10</td></tr>
<tr><td>3</td><td>25172504-002</td><td>Cubierta para camioneta</td><td>215/80 R16, de 8 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). TODO TERRENO, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación:
<table>
<tr><th>Factor de Desempeño</th><th>Clasificación Mínima</th></tr>
<tr><td>Desgaste</td><td>Superior a 100</td></tr>
<tr><td>Tracción</td><td>A como mínimo</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>B como mínimo</td></tr>
</table></td><td>UNIDAD</td><td>UNIDAD</td><td>20</td></tr>
</table>

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

4	25172504-001	Cubierta para automóvil	185/65 R15 88T – LISA, de 4 TELAS. Cubiertas para auto: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). **LISA**, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste / Superior a 100 Tracción / A como mínimo Temperatura / B como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	5
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	265/75 R16, de 8 TELAS. Cubiertas para camioneta: Radial Acero sin cámara (garantía escrita de un año o utilización mínima de 100.000 km). **TODO TERRENO**, que soporte y tenga excelente desempeño en tierra, barro, arena, piedras, piso mojado. Protección de la llanta contra impactos y destalonamiento. La provisión de las cubiertas debe incluir indefectiblemente el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, conforme se vaya solicitando. Las cubiertas ofertadas deberán cumplir como mínimo con los factores de desempeño citados a continuación: **Factor de Desempeño** / **Clasificación Mínima** Desgaste / Superior a 100 Tracción / A como mínimo Temperatura / B como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	5

CUBIERTAS

Las especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben satisfacer con respecto a las cubiertas para uso en automóviles y camionetas de la Institución. Debe considerarse la utilización de los vehículos con cargas, por carreteras y autopistas en suelos medianamente agresivos, manteniendo buena adherencia y con gran resistencia a impactos y cortes, con velocidad media alta.

La fecha de fabricación deberá estar estampada en el flanco del neumático, y no deberá ser superior a los doce (12) meses anteriores a la fecha de la oferta.

Los potenciales oferentes deberán certificar que las mismas cumplan con la calificación de DESGASTE, TRACCION Y RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS "UTQG" (Calificación de calidad de uniformidad de neumáticos) y normas aplicables del MERCOSUR, que certifique calidad y garantía del producto ofertado; esto es, considerando la naturaleza de los trabajos emprendidos por esta Cartera de Estado en todo el territorio Nacional; es decir dichas cubiertas serán expuestas a trabajos de todo terreno. Las cubiertas solicitadas deberán ser adecuadas para climas tropicales y de mucho calor.

A continuación, se indica un ejemplo de la localización en los neumáticos de las UTQG:

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

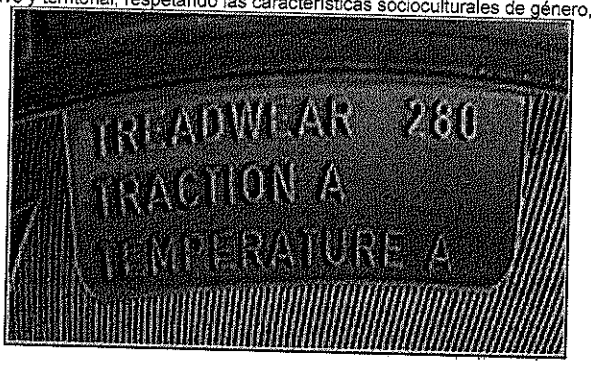

Imagen solo a modo ilustrativo

En caso de defectos de fábrica, el oferente adjudicado deberá reponer el bien dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes de haber recibido el reclamo pertinente; y si no lo hiciera, la Convocante adoptará las medidas que correspondan, sin perjuicio de que la misma constituya causal de rescisión de CONTRATO.

* Todas las cubiertas a ser ***ofertadas y provistas deberán ser nuevas***, *no se aceptan cubiertas usadas, re manufacturadas ni recauchutadas*.

* El oferente debe contar con la infraestructura propia para el cambio y montaje de cubiertas para vehículo (autos), vehículos livianos (camionetas) y vehículos pesados (Mini Bus).

Las ofertas a ser presentadas deberán *incluir de modo obligatorio el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno*, para lo cual deben contar con las instalaciones correspondientes y los equipos necesarios, además deberán ser considerados que las cubiertas cambiadas quedarán en poder del adjudicatario. La oferente se reserva el derecho de verificar el local de los oferentes.

* La cubierta a ser provista no deberá tener más de un año de fabricación.

* El proveedor responderá con el cambio de la cubierta en caso de detectarse fallas de fabricación.

* Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado. Si no es importador y/o distribuidor de los bienes. Presentar cadena de autorización correspondiente.

Todas las cubiertas deben ser del tipo RADIAL. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 3 lonas de acero superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta.

Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona. La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) ya lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora.

Garantía Escrita de los Bienes

El oferente adjudicado deberá presentar una Garantía por Escrito, en donde expresamente se exponga que a entera satisfacción de la CONVOCANTE que los bienes proveídos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o fabricación, por un mínimo **de 12(doce) meses**, contados a partir de la entrega efectiva de los bienes. La garantía deberá ser extendida únicamente por el oferente, no resultando válida la indicación de otra persona física o jurídica que no sea parte legitimada en la contratación.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

En caso de que la **CONVOCANTE** constate los defectos de diseño y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, el/los oferente/s adjudicado/s, deberá/n reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 5 (cinco) dias, posteriores a la notificación por parte de la **CONVOCANTE**.

Condiciones y Responsabilidades

La Convocante en cualquier etapa del proceso de contratación y después de este hasta el periodo de garantía, ya sea mediante instancias internas o externas, según lo que considere conveniente, analizará y verificará que los bienes suministrados por el/los adjudicatarios cumplan con las características técnicas indicadas anteriormente y cantidades adjudicadas, en caso de detectar incumplimientos se aplicará lo establecido en el apartado de Multas.

La firma contratada asume la plena responsabilidad por el cumplimiento en tiempo y forma del suministro de los bienes especificados en esta Sección del PBC. Con el fin de deslindar responsabilidades, la empresa deberá informar por escrito, inmediatamente, si existieren razones imponderables que le impedirán cumplir con cualquiera de estos términos de referencial.

Modificación N° 7
SE DISMINUYE LA CANTIDAD EN EL SICP, DEL ITEM 1.

CP RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC- DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.